

## POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INTERNA

Desde la Dirección del **Centro de Estudios ATENEO** damos a conocer La Política de Transparencia como el instrumento que contiene los mecanismos que permiten materializar el derecho fundamental de acceso a la información pública a todos los ciudadanos y personas jurídicas.

Los puntos fundamentales de la política de transparencia pretenden definir y divulgar los mecanismos del cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Así como promover, en nuestra entidad, una cultura de transparencia informativa, con el fin de que las personas interesadas acceda de manera fácil y oportuna, en formatos accesibles a la información que la entidad genere. Dando a conocer el cumplimiento a lo estipulado en la legislación vigente sobre Transparencia.

Para la concreción de este valor, sin excepción, todos y cada uno de los empleados y empleadas, del **Centro de Estudios ATENEO**, tienen un papel importante, tanto en la puesta en marcha como en la vigilancia de esta política; sin ese compromiso individual el valor de la transparencia es irrealizable. Por esta razón, estamos todos y todas involucrados en su realización y mejora.

A través de la presente política, se describen los mecanismos con los que se cuenta para publicar información y gestionar las solicitudes de la misma a la sociedad y partes interesadas, los cuales requieren de permanente actualización:

- **Mecanismos de Transparencia activa:**

Se publicará en nuestra página web como instrumento principal para la divulgación de información siendo este nuestro medio oficial, atendiendo los principios de máxima publicidad, buena fe, transparencia, eficacia, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, calidad de la información y divulgación proactiva de la información.

- **Mecanismos de Transparencia pasiva:**

Se gestionará y responderá las solicitudes de información de la sociedad o partes interesadas bajo los plazos establecidos, y teniendo en cuenta los principios de máxima publicidad, buena fe, transparencia, celeridad, gratuidad, no discriminación, eficacia, facilitación y calidad de la información

La dirección del Centro de Estudios Ateneo se compromete a revisar periódicamente esta política para adaptarlas a las nuevas condiciones que surjan, comprometiéndose a la mejora continua.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2021



Fdo: Antonio Briones Ontoria